



Suman 310 este 2024

CRE mantiene bajo ritmo en nuevos permisos gasolineros

Karol García

karol.garcia@eleconomista.mx

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) otorgó en su última sesión del órgano de gobierno siete permisos para expendio al público de nuevas estaciones de servicio gasolinero, con lo que ha llegado a 310 en lo que va del año y en los últimos dos años ha tenido un ritmo a la baja de 100 permisos por año, ya que en 2023 al terminar diciembre el número de permisos otorgados fue de 441 y al cierre del 2022 fue de 511.

Cabe recordar que hace días se aprobó la reforma de Simplificación Administrativa,

para que este regulador vuelva a formar parte de la Secretaría de Energía cuando tenía carácter autónomo y le rendía cuentas al Congreso. Desde la administración pasada se buscó un modelo en que el mercado que regula la CRE privilegie a las empresas del Estado: la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Petróleos Mexicanos (Pemex), buscando reducir la actividad de privados en el sector energético en el país, como es el caso del sector de expendio al público de gasolinas.

Por otro lado, para la semana del 15 al 21 de diciembre el precio promedio máximo del gas licuado de petróleo (LP) en el país que pueden dar los distribuidores será de 20.10 pesos por kilogramo, con un ligero aumento de dos centavos en comparación con la semana anterior, del 8 al 14 de diciembre, en que en el promedio nacional, la CRE decretó un precio promedio de 20.13 pesos por kilogramo.

Estos precios se han mantenido con muy pocas fluctuaciones, y aunque con pocas variaciones, han seguido una trayectoria distinta a la del mercado de referencia Mont Belvieu en Estados Unidos.